

indígenas, los que enfrentan un proceso penal y que aún no reciben sentencia e, incluso, las niñas y los niños cuando se les involucra en actividades proselitistas.

Corresponde, por supuesto, a la ciudadanía, la academia, la opinión pública y los actores políticos hacer su propia evaluación del desempeño del Tribunal Electoral. Desde el ámbito interior, siempre hemos estado comprometidos con el escrutinio y lo alentamos mediante actividades académicas y de divulgación, o al adoptar políticas y mecanismos institucionales que lo promuevan. Como muestra, ahora se pone al alcance de la lectora y el lector esta obra en la que se abordan diversos temas torales de la justicia electoral en México, impulsados por el TEPJF.

La justicia abierta, la justicia digital, la evolución del proceso sancionador electoral, el interés superior de la infancia y la libertad de expresión son solo algunos de los ejes temáticos que guían este esfuerzo, de los cuales se han desarrollado consistentes líneas jurisprudenciales. Las y los autores son operadores jurídicos que pertenecen o pertenecieron al Tribunal Electoral, cuya exposición se alimenta, precisamente, de su práctica profesional.

El título de la obra se percibe muy apropiado debido a que en este se identifica y sistematiza un cúmulo de criterios jurisprudenciales que atinadamente se pueden calificar como fundacionales, como puntos de inflexión en la justicia comicial del siglo XXI.

La apertura a la crítica constructiva es una convicción institucional del TEPJF. Estas páginas ofrecen elementos objetivos para que cada lectora y lector se forme una opinión acerca del trabajo jurisdiccional de este órgano y evalúe con justicia su desempeño. En ese sentido, cabe reconocer que las sentencias sean quizá el principal insumo para la construcción del derecho electoral, pero el debate abierto, franco y respetuoso colabora a que hagamos democracia. Ojalá que esta obra sirva a tal propósito.

*Tribunal Electoral
del Poder Judicial de la Federación*